

Acta Numero Cuarenta y cuatro.-

Sesión ordinaria celebrada por El Concejo Municipal de la ciudad de Santiago de María, a las ocho horas con treinta minutos del día veinticinco de Noviembre del año Dos mil Veinte, convocada y presidida por el señor alcalde municipal propietario don Roberto Edmundo González Lara, con la asistencia de los siguientes concejales: Ricardo Rodríguez primer Regidor propietario, Silvana Lissette Reyes Muñoz segunda regidora propietaria, Mario Ernesto Mejía Moreno tercer regidor propietario, Dagoberto Ernesto Guerra García sexto regidor propietario, Diógenes Jeovani Lovo Iglesias primer regidor suplente, Nery Carmelina Traheta de Ayala síndico municipal, Roberto Mitjavila secretario municipal; se hace constar que se convocó legalmente por escrito a todo el concejo municipal propietarios y suplentes, no haciéndose presentes: Fidel Antonio Araujo Reyes cuarto regidor propietario, Alex Romeo Rodríguez Pérez quinto regidor propietario, Vanessa Marily Rivera Vides segunda regidora suplente, José Vicente Escamilla Ramírez cuarto regidor suplente, seguidamente el señor alcalde presento la agenda elaborada al respecto, tomándose los siguientes acuerdos.

I- El Concejo Municipal Considerando: presentada la solicitud escrita y firmada por Nery Carmelina Traheta de Ayala síndica municipal propietaria del Concejo Municipal de Santiago de María, solicitando se le conceda permiso temporal para dejar sus funciones por el tiempo de un mes a partir del día uno de Diciembre hasta el treinta de diciembre del Dos mil veinte por motivos personales; por lo que este Concejo Acuerda: En base a las facultades que le confiere el artículo 30 numerales 20 y 25 del Código municipal vigente, conceder permiso legal correspondiente a Nery Carmelina Traheta de Ayala en las fechas ante mencionadas.- Comuníquese.-

II- El Concejo Municipal Acuerda: en base a las facultades que le confiere el artículo 30 numerales 20 y 25 del código municipal vigente, nombrar interinamente como síndico municipal propietario al señor Ricardo Rodríguez con Documento Único de Identidad [REDACTED], para el período del uno de Diciembre del presente año hasta el día treinta de diciembre del año dos mil veinte, en sustitución de la señora Nery Carmelina Traheta de Ayala síndica municipal propietaria, quien solicitó permiso por motivos personales de día uno de diciembre hasta el treinta de diciembre de dos mil veinte y se le fue concedido por acuerdo municipal número uno de esta misma sesión; al señor Ricardo Rodríguez se le pagara de acuerdo a lo que estipula para el Síndico Municipal la disposición general del Presupuesto Municipal.- Certifíquese y Comuníquese.-

III- El Concejo Municipal Acuerda: en base a las facultades que le confiere el artículo 30 numerales 20 y 25 del código municipal vigente, nombrar interinamente como primer regidor propietario interino al señor Diogenes Jeovani Lovo Iglesias quien tiene las funciones de 1er regidor suplente, a partir de día uno de diciembre hasta el treinta de diciembre de dos mil nueve, en sustitución del señor Ricardo Rodríguez primer regidor propietario, quien ha sido nombrado síndico municipal interino.- Certifíquese.

IV- El Concejo Municipal Acuerda: en base al artículo 40B de la ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública LACAIP acuerda: Contratar por la modalidad de contratación directa los servicios profesionales de la empresa desarrollo y tecnología constructora, S.A. de C.V. (DETCO) para la elaboración de la carpeta técnica del proyecto "construcción de concreteado hidráulico sobre calle principal de colonia San José Las Flores, municipio de Santiago de María Departamento de Usulután, con un costo de Dos Mil Cuatrocientos seis 72/100 US Dólares(\$2,406.72).- Certifíquese.-

V- El Concejo Municipal Acuerda: Erogar las siguientes cantidades: \$273.75 pago a Miguel Ángel Pineda Cortez sueldo como agente del CAM; \$270.00, pago eventual a Gilberto José Arévalo por servicios en proyecto tormenta Amanda y Cristóbal; \$50.00 construcción a Yasmín Elizabeth Ramos Vides gasto para viaje a consulta médica; \$50.00 contribución a Iliana Esther Mejía Alemán para compra de medicinas, \$25.00 contribución a Juan Márquez para consulta médica; \$100.00 contribución a Sonia Margarita Flores para compra de medicina natural; \$50.00 contribución a Luis Alberto Mejía Aleman para compra de medicina natural; \$194.56 pago como agente del CAM al señor Marco Antonio Garay correspondiente a Noviembre 2020, \$90.00 pago a José Baltazar Rivas Urutia por apertura y cierre de difunto; \$291.69 pago como agente del CAM en periodo de prueba mes de Noviembre 2020 a Giovanni Francisco Ventura; \$291.69 pago de sueldo como agente del CAM mes de noviembre 2020 a Alvaro Alfredo Granillo Cantarero, \$273.75 pago a Andy Javier Cruz Gutiérrez como auxiliar de cuentas corrientes por contrato y \$273.75 pago a Andy Javier Cruz Gutiérrez meses de Octubre y Noviembre 2020, \$270.00 pago eventual a Víctor Fernando Sánchez Proyecto tormenta Amanda y Cristóbal

noviembre 2020, \$273.75 pago eventual a Fredy Mauricio Parada Flores en proyecto tormenta Amanda y Cristóbal, \$ 273.75 pago eventual a Alejandro Enrique García Corleto agente del CAM, \$273.75 pago eventual a Zulma Elizabeth Jiménez Campos ordenanza, \$252.70 pago a Francisco Daniel Guevara Ramos inspector de catastro; \$325.00 pago a José Armando Pérez Cruz como promotor social; sueldo correspondiente a noviembre 2020; \$110.25 pago a Kelvin Geovanni Machuca del Cid servicio de transporte contribución ciudadana; \$150.59 pago a Nicolasa Álvarez de Umanzor compra de refrigerios de uso en alcaldía; \$31.50 pago a Jaime Heriberto Flores Mercado servicio de transporte; \$50.47 pago a Americares Foundation JNC compra de medicina y laboratorio en contribución a la salud; \$52.23 pago a farmacia San Rey S.A. de C.V. compra de medicinas en contribución a la salud, \$112.50 pago a Flor Cecilia González de Ávila compra de adornos navideños para parque San Rafael, \$310.29 pago a farmacia San Rey S.A. de C.V. compra de medicinas en contribución a la salud, \$98.38 pago a farmacia San Rey S.A. de C.V. compra de medicinas en contribución a la salud, \$154.00 pago a Comercial El Mundo del Hogar compra d sillas mega Florencia de uso en esta alcaldía; \$80.90 pago a Didema S.A. de C.V. compra de solventes, pintura, rodillo para decoración adornos navideños, \$105.30 pago a Farmacia San Rey S.A. de C.V. compra de medicinas en contribución a la salud, \$723.00 pago a Héctor Enrique González Bolaños compra de canastas básicas para personas de pocos recursos económicos, estos gastos se harán de las asignaciones 51201, 51101, 56304, 54105, 61101, 54107 del Presupuesto Municipal.-
Dagoberto Ernesto Guerra García sexto regidor propietario aprueba los acuerdos uno, dos, tres y salva sus votos de los acuerdos cuatro y cinco.-
Con lo cual se termina la presente acta que para constancia firmamos.-

La presente Acta se encuentra en versión Pública de acuerdo a lo establecido en el Art. 30 de la Ley de acceso a la Información Pública, por tener información confidencial.-